



IERAL

*Fundación
Mediterránea*

Informe de Coyuntura del IERAL

Año 34 - Edición N° 1.612 – 26 de Noviembre de 2025

Regional Cuyo

Editorial Mendoza

Presupuesto 2026

Además, en este informe

Mendoza Global y Sectorial en Detalle

IERAL MENDOZA

Economista Jefe: Gustavo Reyes - greyes123@me.com
Economista Senior: Jorge A. Day - jorge.day@gmail.com

Edición y compaginación:

Karina Lignola y Fernando Bartolacci

IERAL MENDOZA

(0261)438-0287
ieralmza@gmail.com

IERAL Córdoba

(0351) 473-6326
ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires

(011) 4393-0375
info@ieral.org

FUNDACION MEDITERRANEA

(0351) 463-0000
info@fundmediterranea.org.ar



Editorial

Presupuesto 2026

Síntesis

- **Resultado 2025:** acorde a estimaciones con datos a septiembre, los ingresos aumentaría al ritmo de la inflación, mientras que los gastos lo hacen con más fuerza en un año electoral, especialmente en Personal y Servicios. Posiblemente, el año cerraría con un déficit moderado.
- **Ingresos del Presupuesto 2026:** Con supuestos macro oficiales (PBI +5%, inflación 10%), los ingresos deberían crecer un 15%, mientras que con proyecciones REM, el incremento debería rondar el 26%. El Proyecto provincial prevé un aumento prudente: +13% en recaudación propia y +22% en fondos nacionales.
- **Gasto del Presupuesto 2026:** Se proyecta un aumento del 21% del gasto primario. Fuerte incremento en obra pública y aumentos moderados en Bienes y Servicios. El gasto en Personal crecería al ritmo de la inflación.
- **Comparación con otras jurisdicciones:** En 2024 todas las provincias ajustaron fuertemente; en 2025 todas aumentaron su gasto por el ciclo electoral, aunque los niveles reales aún no recuperan los de 2023. Mendoza (y las otras provincias) expandieron su gasto más que la Nación.
- **Perspectivas 2026:** Menor incertidumbre macro y posible repunte económico mejorarían los ingresos. No será un año electoral, lo que contribuiría al ordenamiento fiscal. Un eventual descenso del riesgo país facilitaría el financiamiento.

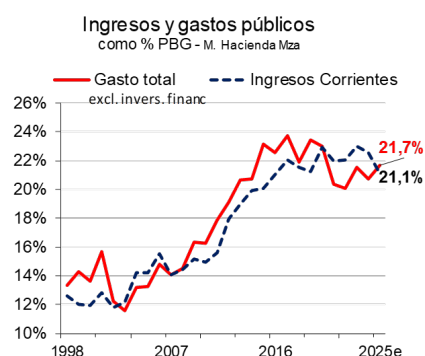
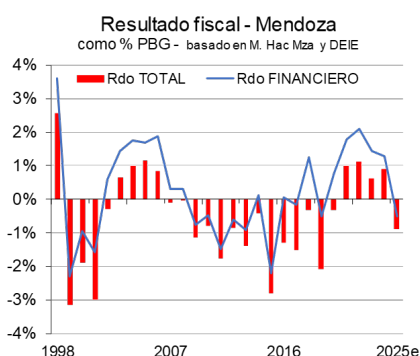
1. TENDENCIAS

En la semana pasada, la Legislatura provincial aprobó **el Presupuesto 2026**. Para facilitar su lectura, resulta útil repasar primero las tendencias recientes en las finanzas provinciales. En este informe se analizan **los ingresos y gastos** del gobierno mendocino, expresados en relación con el Producto Bruto Geográfico (PBG) para dimensionar el tamaño del Estado en la economía local. Además, con datos disponibles a septiembre, se estimaron los valores anuales correspondientes a 2025.

Resultado fiscal: La evolución de las finanzas públicas provinciales está determinada por varios factores. En primer lugar, el **contexto macroeconómico** influye directamente sobre los ingresos. En ausencia de cambios en alícuotas o nuevos tributos, estos tienden a seguir la trayectoria del PBI nacional y de la inflación.

En segundo lugar, el **ciclo político** también incide sobre el gasto. En los años electorales suele observarse una expansión del gasto público, especialmente en obra pública. En 2025, el mayor incremento se registró en **Personal** —con ajustes salariales superiores a la inflación— y **Servicios**, mientras que la inversión en capital tuvo un menor dinamismo.

La combinación de ingresos más moderados y gastos en expansión sugiere un **deterioro del resultado fiscal**. Según nuestras estimaciones¹, 2025 cerraría con un déficit moderado.



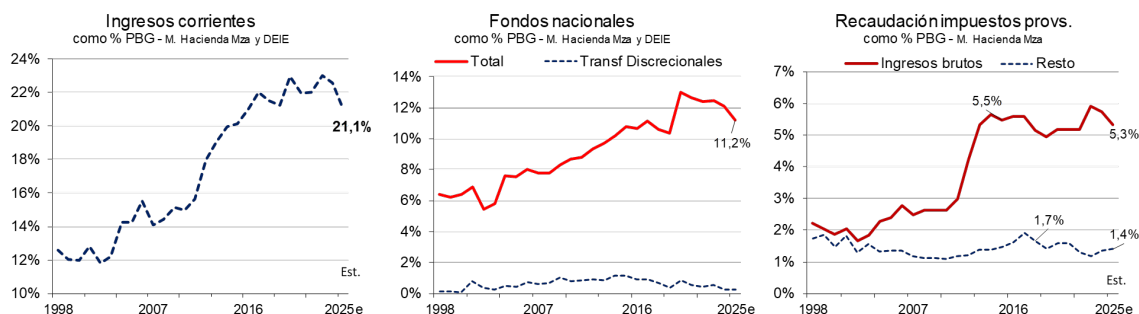
Ingresos: en las últimas dos décadas se observan dos etapas definidas. Hasta fines de la década pasada los ingresos crecieron de manera sostenida, pero desde entonces comenzaron a **desacelerarse**.

Los **fondos nacionales** —coparticipación y otras transferencias — crecieron durante varios años por encima del PBI nacional, especialmente a partir del Consenso Fiscal de 2018. Sin embargo, tras la pandemia su crecimiento se moderó y su participación en el total de recursos comenzó a descender.

El **Impuesto sobre los Ingresos Brutos (IIBB)** había experimentado un fuerte aumento en 2012-2013, por fuerte alza en las alícuotas, y luego acompañó la evolución del PBG. En los últimos años su dinamismo se redujo, en parte por las **reducciones de alícuotas**.

¹ Los datos fiscales oficiales están a Junio 2025, y con el uso del SIDICO se puede extender a Septiembre de este año.

En una economía con un prolongado estancamiento, los ingresos provinciales lograron sostenerse gracias a mayores alícuotas y a transferencias extraordinarias de la Nación.

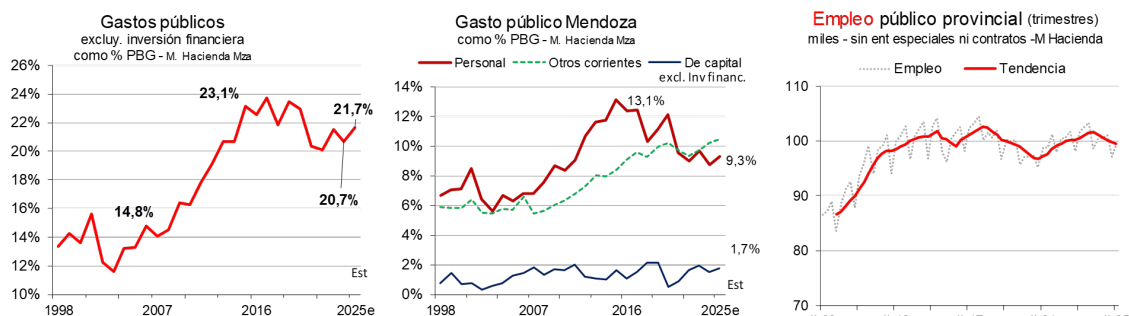


2025: estimación con datos a Septiembre

Gastos: El gasto público, medido en relación con el PBG, siguió una dinámica similar a los ingresos. Creció hasta 2015, luego se estabilizó y a partir de 2021 comenzó a **reducirse**, incluso más que los ingresos, permitiendo obtener superávits fiscales en los años posteriores. Para 2025, sin embargo, se proyecta un incremento significativo del gasto.

El **Gasto en Personal** aumentó en términos reales durante 2025 debido a ajustes salariales, aunque los salarios siguen aproximadamente 25% por debajo de los de hace diez años. El gasto en **Servicios** muestra una expansión sostenida y supera los niveles de 2015.

Con ingresos estancados y restricciones de financiamiento, el ajuste se concentró en los salarios. Es importante recordar que en 2012-2015 las remuneraciones crecieron muy por encima de la inflación y de otras provincias, lo que luego obligó a un proceso de corrección.



2025: estimación con datos a Septiembre

2. EL PRESUPUESTO 2026

Para analizarlo, es conveniente compararlo con los datos del presente año. Pero como todavía no ha finalizado, se realizará esta comparación con nuestras estimaciones, teniendo los datos disponibles a Septiembre de 2025.

a. Ingresos: ¿en cuánto aumentarían?

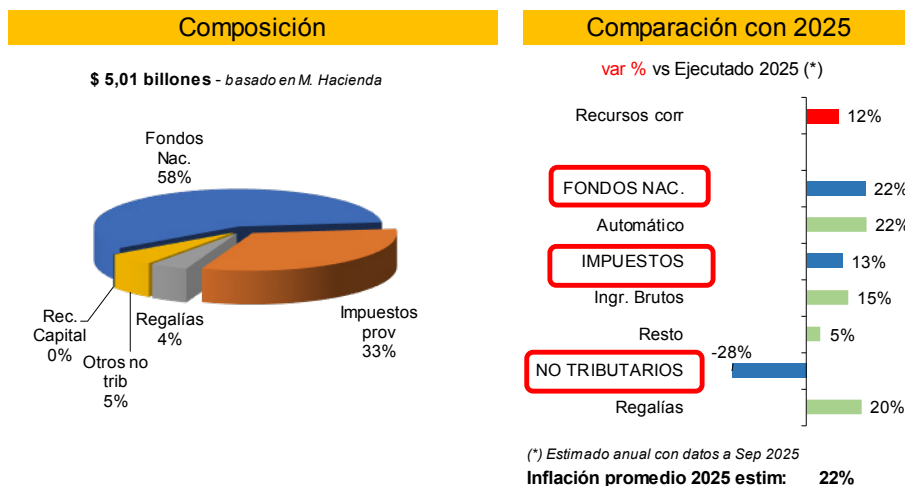
El Presupuesto 2026 se basa en los **supuestos macroeconómicos del Presupuesto Nacional**, que proyecta un crecimiento del PBI del 5% y una inflación del 10%. Bajo estos parámetros, los ingresos provinciales deberían aumentar alrededor de 15%.

Si en cambio se consideran los pronósticos del **Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM)** —inflación del 23%² y crecimiento del 3%—, la recaudación nacional y provincial debería crecer en torno al 26%.

El Proyecto provincial estima un aumento del **13% en la recaudación propia**, alineado con las proyecciones oficiales, y un **22% en los fondos nacionales**, que representan la mayor parte de los recursos. Los recursos corrientes totales crecerían menos debido a la caída de los ingresos no tributarios.

El enfoque del presupuesto parece prudente, más orientado a controlar el gasto que a generar excedentes no previstos, como ocurría en ejercicios nacionales anteriores.

Ingresos, según Presupuesto 2026



² El REM brinda el dato de inflación interanual a Dic 2026 (19%). Sobre la base de sus datos, se estima la inflación promedio anual.

b. Gasto público: ¿en cuánto aumentaría?

El Presupuesto 2026 prevé un **aumento del 21% en el gasto primario**, superior al crecimiento estimado de los ingresos, lo que es consistente con la subestimación de recursos.

El Gasto en **Personal** crecería a un ritmo similar, lo que implica que los salarios no superarían la inflación del próximo año.

Las **transferencias a municipios** probablemente estén subestimadas, dado que deberían seguir la evolución conjunta de ingresos propios y fondos nacionales.

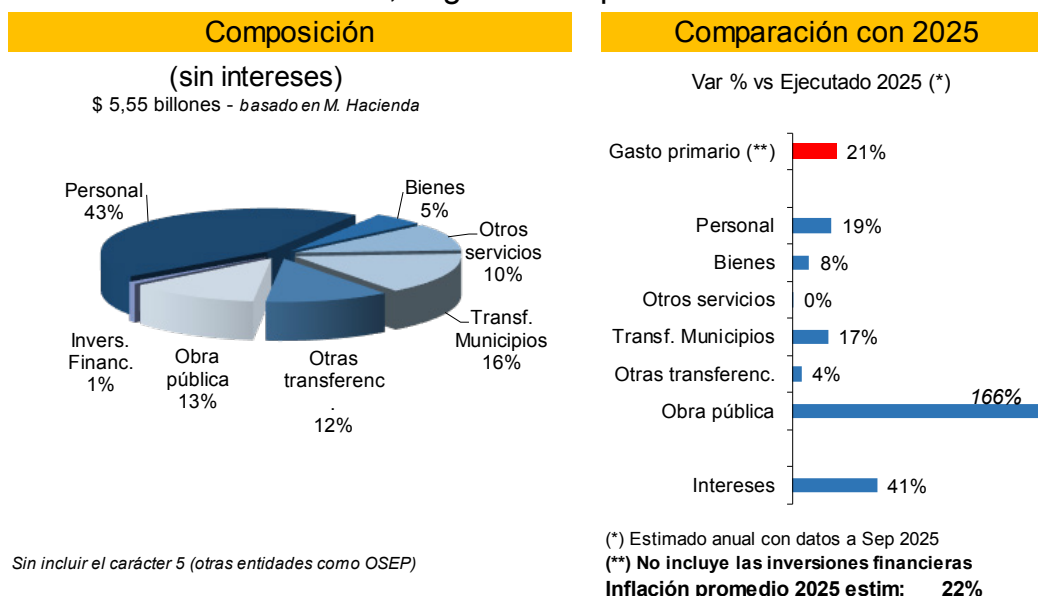
Se proyecta un fuerte incremento en **obra pública**, aun partiendo de valores bajos, un dato llamativo para un año no electoral.

En contraste, los aumentos previstos en **Bienes y Servicios** son muy moderados, pese a su fuerte crecimiento histórico. Con dólar al alza y servicios ajustando, estas partidas podrían quedar ajustadas.

En síntesis, el presupuesto proyecta un gasto compatible con la inflación esperada, pero con una composición heterogénea: fuerte impulso en obra pública y mayor moderación en Bienes y Servicios.

Finalmente, aunque el Presupuesto proyecta un **déficit fiscal**, la probable subestimación de ingresos sugiere que éste sería menor al estimado.

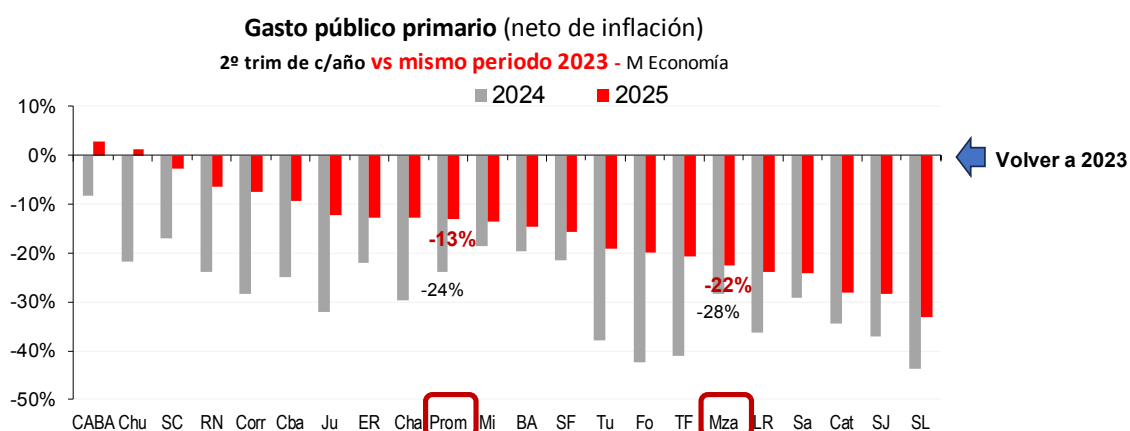
Gastos, según Presupuesto 2026



3. COMPARACIÓN CON OTRAS JURISDICCIONES

Con otras provincias: El año 2024 fue complejo para las finanzas provinciales: la devaluación inicial retrajo la actividad y los ingresos, y la Nación redujo de manera significativa las transferencias discrecionales. Al no ser un año electoral, todas las provincias aplicaron un fuerte ajuste, concentrado en salarios.

En la primera mitad de 2025, un año electoral, todas las provincias aumentaron su gasto. Los incrementos parecen elevados, aunque en parte ello responde a la baja base comparativa. En la mayoría de los casos el gasto real todavía no recupera los niveles de 2023.

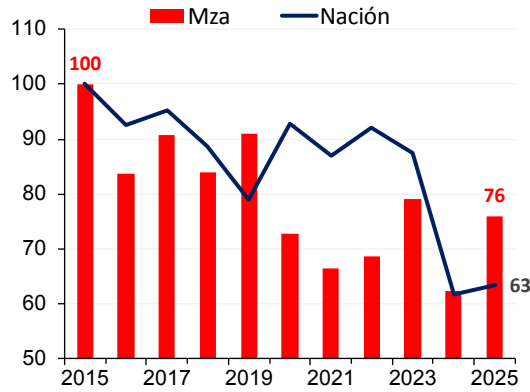


Con la Nación: Tras el desequilibrio fiscal de 2015, Mendoza inició un ajuste gradual del gasto, especialmente salarial. Un proceso similar ocurrió en 2024 a nivel nacional, aunque más intenso.

En 2025, la Nación mostró un aumento leve del gasto primario, con subas en jubilaciones y transferencias y reducciones en personal, subsidios y obra pública. Mendoza, por el contrario, registró un aumento más significativo, impulsado por Personal, Servicios y obra pública.

Índice del Gasto público primario (*)

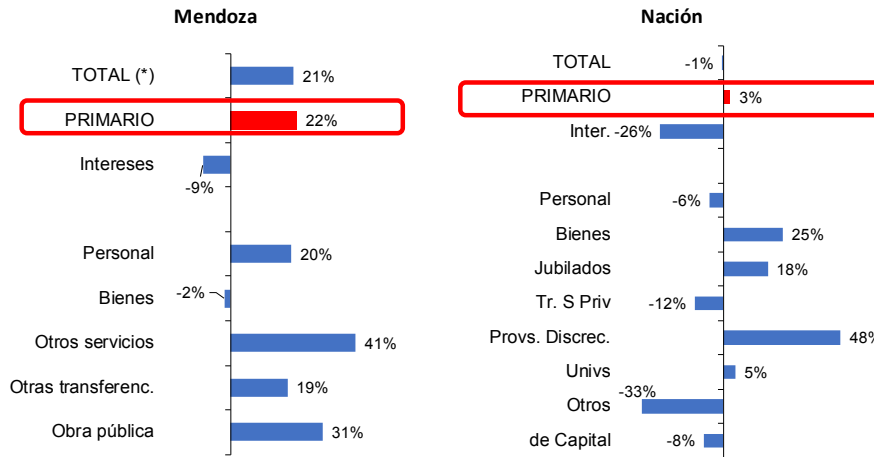
Ene/sep de c/año - base 100: año 2015
neto de inflación - M. Hac. Mza y M. Econ



(*) En Mza, excl. Inversiones financieras (por Portezuelo)

Gasto público - Ene/Sep 2025 - var % interanual

neto de inflación - basado en M. Hacienda Mza y M. Economía Nación



(*) Se excluyeron
Inversiones financieras: para quitar el impacto Portezuelo
Transferencias a Municipios: serían equivalentes a las transferencias por coparticipación, las cuales no aparecen en el otro gráfico.

Surge entonces la pregunta de por qué las provincias mostraron incrementos más marcados en sus gastos, mientras que la Nación mantuvo una pauta más prudente. La diferencia obedece en parte a los objetivos de política:

- La Nación prioriza la desinflación, lo que exige equilibrio fiscal.
- Las provincias responden en mayor medida al ciclo electoral, con mayor expansión del gasto en años de comicios.

4. PERSPECTIVAS

Las perspectivas fiscales para 2026 están influenciadas por varios factores relevantes.

En primer lugar, tras las elecciones legislativas de 2025, la **incertidumbre macroeconómica se ha reducido**. Esto abre la posibilidad de que la actividad económica —que se mantuvo estancada desde el segundo trimestre— **retome una trayectoria de crecimiento**, lo que favorecería una recuperación de los ingresos provinciales.

En segundo lugar, 2026 **no será un año electoral**. Si bien en estos períodos las provincias suelen aprovechar para **ordenar parcialmente sus cuentas**, al tratarse del tercer año de gestión el incentivo suele ser menor. No obstante, el aumento del gasto observado en 2025 probablemente haya generado **déficits en varias jurisdicciones** —incluida Mendoza—, lo que refuerza la necesidad de avanzar en un proceso de recomposición fiscal, apoyado en la eventual mejora de los recursos.

Un tercer factor es el **acceso al financiamiento**, que podría facilitarse si continúa la reducción del riesgo país. Una mejora en las condiciones financieras permitiría ampliar las fuentes de financiamiento para inversiones y facilitar la transición hacia un resultado fiscal más equilibrado.

En conjunto, el escenario muestra condiciones algo más favorables que las observadas en 2024-2025, aunque las mejoras dependerán de la magnitud del repunte económico y de la capacidad de las provincias para moderar el crecimiento del gasto.